



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

333/08

12 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.447/2.007.

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 223/08 emite el dictamen correspondiente con fecha 22 de Agosto de 2.008 (fojas 82/103).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 261/08.

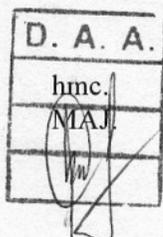
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 13-08 del 09-09-08)

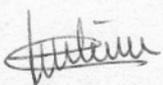
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Ciencias Sociales y Desarrollo Comunitario" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

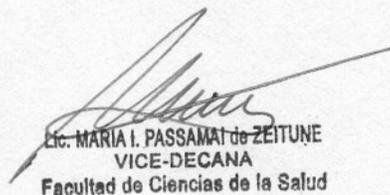
ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Lic. Silvia Alejandra NAVARRO primera en el Orden de Mérito, en el cargo motivo del Concurso.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. PASSAMAT de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud